



## **Sociedad Sonorense de Historia, A. C.**

El Consejo Directivo y El Consejo Consultivo 2010 -2012, con fundamento en los Artículos 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 16 de sus Estatutos, emite la siguiente:

### **CONVOCATORIA**

A la

### **ASAMBLEA GENERAL**

A celebrarse el día martes 24 de Enero del 2012 a partir de las 19:00 horas, en la sede “Casa Uruchurtu”, sito en Rosales 123 entre Monterrey y Elías Calles, Zona Histórica de la Ciudad,

### **PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Que fungirá por el periodo 2012 -2014, bajo las siguientes:

### **BASES**

1. La Asamblea General quedará constituida en primera convocatoria con la mitad más uno del total de los Asociados Activos. Si pasados 30 minutos de la hora señalada en primera convocatoria, no se hubiera reunido el quórum, la asamblea se constituirá con los Asociados Activos que estuvieren presentes. (Artículo 13°, párrafo IV)
2. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos; en caso de empate, el presidente ejercerá un voto de calidad. (Artículo 13°, párrafo V)
3. Solo podrán ser electos los Asociados Activos. (Artículo 8°, fracción c).
4. Los aspirantes solo podrán registrarse por planillas integradas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. (Artículo 10°).
5. El período para el registro de planillas será desde las 9:00 hrs. del día 9 de enero de 2012, hasta las 14:00 horas del día 13 de enero de 2012.
6. Solamente tendrán derecho a votar, los Asociados Activos que acrediten un mínimo de 30% de asistencia a las Asambleas celebradas durante el año anterior a esta elección y que acrediten tener cubiertas todas sus cuotas hasta las 14:00 hrs., del día viernes 20 de enero del 2012. El ejercicio de este derecho será personal e intransferible. Artículo 8° fracción f, 9° y 10°.
7. La elección del Consejo Directivo entre las planillas registradas, será por mayoría de votos (Artículo 10°).



## Sociedad Sonorense de Historia, A. C.

8. El procedimiento de elección será por medio de voto secreto y directo. (Artículo 11°, fracción d)
9. Para el conteo de los votos se nombraran dos escrutadores entre los asambleístas, para que den fe del resultado de la elección. (Artículo 11°, fracción d)
10. La Toma de Posesión del Consejo Directivo electo, se llevará a cabo antes del día 31 de enero del 2012. (Artículo 10°, párrafo II).

### ORDEN DEL DÍA

(Artículo 16 segundo párrafo)

1. Bienvenida
2. Pase de lista de los socios activos
3. Verificación y declaración del quórum legal. (Mitad más uno o quienes estén presentes, una vez pasados los 30 minutos de una nueva convocatoria).
4. Instalación de la Asamblea General
5. Nombramiento de los escrutadores
6. Entrega de las boletas electorales
7. Llamado uno por uno a votar a los asociados
8. Recuento de los votos por los escrutadores
9. Declaración de la planilla ganadora
10. Nombramiento de un delegado especial para que comparezca ante Notario Público a realizar los trámites correspondientes para la protocolización de la Asamblea General.
11. Clausura de la Asamblea General.

Hermosillo, Sonora a 06 de Enero de 2012.

Atentamente

Mtro. Ignacio Lagarda Lagarda  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Armando Quijada Hernández  
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO